

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

DECRETO.

Vistas las actas del Tribunal de Selección de fechas 12 y 27 de junio de 2024 de dos plazas de Operarios/as del Punto Limpio de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, a efectos de la posterior provisión del puesto de trabajo denominado “Operarios/as del Punto Limpio” en el Departamento de Obras y Servicios en ejecución del proceso adicional de la Oferta de Empleo Público del año 2022, de acuerdo a las previsiones previstas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Bases Publicadas en el BOP de Ciudad Real Nº 34, de 17 de febrero de 2023), en la que se propone para la contratación como personal laboral fijo a jornada completa a D. Juan Sánchez-Migallón Caba con D.N.I.: ***3366** D^a. Eva María López Ándujar, con D.N.I.: ***6877**.

Visto que los aspirantes arriba referidos han hecho entrega de la documentación requerida en la Base Novena. “Presentación de documentos” y estando dentro de los plazos establecidos en la misma base.

Considerando lo recogido en la Base Décima procede a la formalización de la contratación como personal laboral fijo a jornada completa a D. Juan Sánchez-Migallón CABA con D.N.I.: ***3366** y D^a. Eva María López Ándujar, con D.N.I.: ***6877** como Operarios del Punto Limpio.

Por todo lo expuesto y en virtud de las facultadas conferidas por la legislación de aplicación

RESUELVO:

PRIMERO: Contratar a D. Juan Sánchez-Migallón Caba y D^a. Eva María López Ándujar, ya que han sido los aspirantes que han superado el proceso selectivo y han sido propuesto por el Tribunal de Selección.

SEGUNDO: Comunicar este Decreto a las partes interesadas y al Departamento de Personal para su conocimiento.

TERCERO: Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en la Base Décima de las Bases del proceso de selección.

Anuncio número 2576